SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD. PALACIO DE LOMBILLO.
PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A - 8 2 3 8

Abril 18 de 1954.

Mayor General Pulgencio Batista y Zeldivar. Presidente de la República.

Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto. Alcalde Municipal de La Habana.

Señores:

La prensa diaria de esta capital ha publicado que empresas privadas han solicitado la concesión del subsuelo comprendido bajo el área que ocupa el Parque Central de La Habana, donde se alza la estatua de José Martí, para establecer un parqueo soterrado de automóviles de particulares, durante cincuenta años, tiempo que calcula necesario para reembolsarse el capital e intereses invertidos más el beneficio industrial correspondiente, pasando a ser después propiedad del Municipio. Esa noticia ha provocado la movilización de la ciudadanía.

Una parte de ella, se ha manifestado en pro, los beneficiarios de esa obra: los propugnadores y ejecutores de la misma, los comerciantes, industriales y empresarios de testros y cines radicados en aquella zona, y los dueños de automóviles.

y otra parte, en contra: los urbanistas al margen del negocio, y los que sin serlo profesionalmente, se interesan, como
amigos de nuestra ciudad capital, por la estética de ésta y la
conservación de lugares que poseen rango histórico, arquitectónice y artistico, quienes ven en ese proyecto la destrucción
del Parque Central, que constituye, con las plazas de la Catedral y de Armas, uno de los sitios más característicos de La

Habana, precisamente en su linea divisoria de intramuros y extramuros.

Así lo han comprendido y expresado públicamente, el ingeniero, historiador y periodista, Mario Guiral Moreno y el urbanista y arquitecto, historiador y director de la revista Arquitectura, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos,
José Maria Bens Arrarte, miembros ambos de nuestra Sociedad.

Este último, reconociendo la necesidad que tiene la Habana de superficies para estacionamiento de automóviles, en distintes zones de la misma, manifiesta:

"El conjunto monumental formado por valiosos edificios como son los Palacios Regionales, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, el Testro Payret, la Manzana de Gómez y las bellas arcadas donde se encuentran el Café Central así como el Hotel Inglaterra con sus amplios portales y el antiguo Hotel Telégrafo, todo este enmarcamiento del pequeño Parque donde se levanta la primera estatua que se erigió al Apóstol de nuestra independencia José Martí, todo este conjunto es de un alto valor urbanístico y no puede ser echado a perder con obras de utilización industrial o con obras parciales que no encierren alguna solución positiva de la gravedad del problema del estacionamiento que en aquellos lugares sufre la ciudad".

Ante este problema, la SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORI-COS E INTERNACIONALES considera su deber dirigirse, como por la

OFICINA DEL HISTORIADOR

presente lo hace, al Sr. Presidente de la República y al Sr. Alcalde de La Habana, pronunciándose abiertamente en contra de dicho proyecto, que a su juicio tiene carácter, además de local, nacional.

Como han hecho resaltar Guiral Moreno y Bens Arrarte, esa proyectada obra destruye el Parque Central y lesiona la estatua, que alli se alza, del máximo Apóstol de nuestras libertades y de la de los pueblos todos de Muestra América.

Y ese monumento, el primero erigido en Cuba a Marti, después que triunfo, con el derrocamiento de la Monarquia Católica española, la guerra por él iniciada y organizada, glorioso empeño al que consagró su vida desde los años juveniles, y la ofrendó en el campo de Dos Rios el 19 de mayo de 1895; esa estatua debe ser sagrada para todos los cubanos, porque fué la realización de un anhelo nacional, apenas (uba se vió libre de España, y fué llevado a cabo por suscripción popular, e inaugurada, en emocionante ceremonia pública, el 24 de febrero de 1905, aniversario del inicio de la Guerra de Marti - paso previo para acometer después su Revolución -, por el General en Jefe del victorioso Ejército Libertador, Máximo Cómez, y el expresidente de la República en Armas durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, auxiliar más tarde eficientísimo de Martí en la Delegación en Mueva York del Partido Revolucionario Cubano, y su sucesor a la muerte del aquél,

OFICINA DEL HISTORIADO

¿Por qué se eligió el Parque Central para emplazar alli la estatua de Marti?.

Después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedian su cabal desarrollo, el Perque Central fué convirtiéndose en el "corazón de La Habana, y allí se levantaron
el magnifico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restoranes y
tiendas, y de él partian las importantes calles comerciales de
Obispo y San Rafael, que, a su vez se enlazaban con otras tembién popularmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido
por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II, monumento que tuvo una historia
tan accidentada como la de la propia monarca que representaba.

Ese carácter de "corazón" de la Ciudad que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1º de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez - la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España - desplazada de su pedestal, shora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.

OFICINA DEL HISTORIADOR

Porque tal carácter de corazón de la ciudad de La Habana, tenía el Parque Central, fué éste elegido, sin discusión alguna, para que en el se levantase la estatua de Martí, desde que el 21 de enero de 1900 se constituyó la Asociación Monumento a Martí, presidida por el general Emilio Núñez y de la que formaban parte el Sr. José D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Pigueredo, secretario; y la que, previa la suscripción pública correspondiente, encargó al escultor cubano José Vilalta de Saavedra, residente en Italia, la ejecución del monumento, en mérmol blanco de Carrara, por la suma de \$4,500 en moneda norteamericana, colocándose la primera piedra el 6 de noviembre de 1904.

Y, desde que fué develado, en la fecha y forma que hemos indicado, quedaron indisolublemente vinculados en un mismo homenaje a Martí, su monumento y el Parque Central.

Este, pues, no es posible destinarlo a otra finalidad que no sea la de formar parte de ése, el primer homenaje escultórico popular que tributó la patria por el redimida al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

Por estas poderosisimas razones, estima la SOCIEDAD CUBANA
DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES, que constituye profanación intolerable a la memoria venerable de José Martí destinar el Parque Central, ni en todo ni en parte, a otro fin que
el de rendirle homenaje perenne de veneración y reconocimiento
a quien ofrendó su vida por Cuba y nos dió a Cuba Libre; y ha-

ce llegar al Señor Presidente de la República y al Señor Alcalde de La Habana su respetuosa demanda de que sea desechado ese
proyecto de soterrado para parqueo de automóviles en dicho parque, pudiendo escogerse con tal finalidad cualquiera de los numerosos lugares que existen en aquella zona de nuestra Capital;
y realizándose, desde luego, las obras de restauración y embellecimiento, de que tan urgido está el Parque Central.

De ustedes muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring Presidente.

